



ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO 2021/22

Fase de Resultas

Centro: 30019684 CIFPPU CENTRO INTEGRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LORCA

Ciclo: 12110602 - Farmacia y Parafarmacia (TURNO: Mañana)

Apellidos sorteo desempate
GE

Lista de Adjudicación Provisional - Turno de Resultas

ADMITIDOS (por orden de adjudicación)

DISCAPACIDAD

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

DEPORTISTA DE ALTO RENDIMIENTO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

ESO (LOE)

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	EKShsXnKQI2XLOsUQ9BW	QUIÑONERO JÓDAR, ALEJANDRO	2	Si	-	-	ESO	6.90
2	Gds1FGoTYB4DUJs8uMwB	CANOVAS RODRIGUEZ, MARIA	1	Si	-	-	ESO	6.88
3	FQwm07AwoxRUxPewk7bh	RAJA VALVERDE, ISABEL	2	Si	-	-	ESO	6.80
4	AUzUm41nJx5FZsJ7fXTv	PEÑAS ALCARAZ, NEREA	2	Si	-	-	ESO	6.78
5	YyEE6VzirlpOIII5Jvy0	ARGOTI YEPEZ, RUBÍ ESMERALDA	1	Si	-	-	ESO	6.78

FP BÁSICA

FR: Solicitante Fase de Resultas. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; ESO 2 A.P.= Vía ESO (con 2 asignaturas pendientes); ESO Vol.Homo.= Vía ESO con Volante de homologación; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGS= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; ATO = Adjudicado/a Turno Ordinario; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultas. Prioridades por orden: 1ª Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2ª Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3ª Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo petitionado con la FPB superada.

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

PRUEBA DE ACCESO

No hay adjudicación. Vía de acceso completada en fase ordinaria

OTROS ACCESOS

Nº	ID Solicitud	Apellidos y Nombre	Nº petición	Prioridad			Modalidad de acceso	Nota
				Estudios centro autorizado CARM	Exp. Laboral	Afinidad Modalidad		
1	2EmTYttqe3oEVAjHjlxA	MAYOR GARCIA, MARIA TERESA (ATO)	2	Si	-	-	OTGM	7.31
2	7nSCtkPmCuVMcdYkc8fd	CARRASCO MIÑARRO, MARIA JOSE (ATO)	2	Si	-	-	OTGM	6.42
3	eZuJw3rkfEOVCz7EprUF	DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, ISABEL	2	Si	-	-	OTGM	6.18

Se establece un período de reclamación, para nuevos solicitantes del turno de resultas, de dos días hábiles contados a partir de la publicación de esta lista.

Dichas reclamaciones se realizarán cumplimentado el documento establecido, que será firmado por el interesado/a e irá dirigido al centro docente solicitado en primer lugar.

En LORCA, a 8 de septiembre de 2021.

El/La Director/a del centro.

FR: Solicitante Fase de Resultas. Modalidades de acceso: ESO=Vía ESO; ESO 2 A.P.= Vía ESO (con 2 asignaturas pendientes); ESO Vol.Homo.= Vía ESO con Volante de homologación; FPB= Vía FP Básica; PAGM= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado medio; PAGS= Vía Prueba de acceso a formación profesional de grado superior; PA25= Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; OT= Vía Otros Accesos; DIS= Discapacidad; AR= Deportistas de alto rendimiento; ATO = Adjudicado/a Turno Ordinario; Nota: Nota media del expediente académico o de la prueba de acceso excepto los solicitantes de Fase de Resultas. Prioridades por orden: 1º Estudios centro autorizado CARM: Cuando se acredita que el requisito académico, titulación o prueba se ha obtenido en un centro autorizado en la Región de Murcia. 2º Exp. Laboral: Para FP a distancia, tener una experiencia laboral superior a 2 años. 3º Afinidad Modalidad: Tener afinidad del ciclo petitionado con la FPB superada.

Se establece un período de reclamación, para nuevos solicitantes del turno de resultas, de dos días hábiles contados a partir de la publicación de esta lista.

Dichas reclamaciones se realizarán cumplimentado el documento establecido, que será firmado por el interesado/a e irá dirigido al centro docente solicitado en primer lugar.

En LORCA, a 8 de septiembre de 2021.

El/La Director/a del centro.